

SECRETARÍA. Bogotá D.C. 27 de octubre de 2021. Al Despacho del señor Juez el presente **PROCESO EJECUTIVO LABORAL N° 2021-00508** de ALBERTO GUERRERO ROMERO contra EDIFICIO CENTRO SATURNO con solicitud de ejecución presentada a continuación del proceso ordinario, así mismo, la parte demandada allega documentales con las cuales informa dar cumplimiento a la sentencia proferida dentro del proceso ordinario N° 2017-00227. Una vez revisado el aplicativo de depósitos judiciales se encuentra título N° 400100008032212 por valor de \$ 4.627.461,00 y N° 400100008222310 por la suma de \$ 1.500.000,00 producto del pago voluntario de la ejecutada. Sirvase proveer.


KAROL TATIANA AMAYA ESPARZA
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO DIECISÉIS (16) LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C

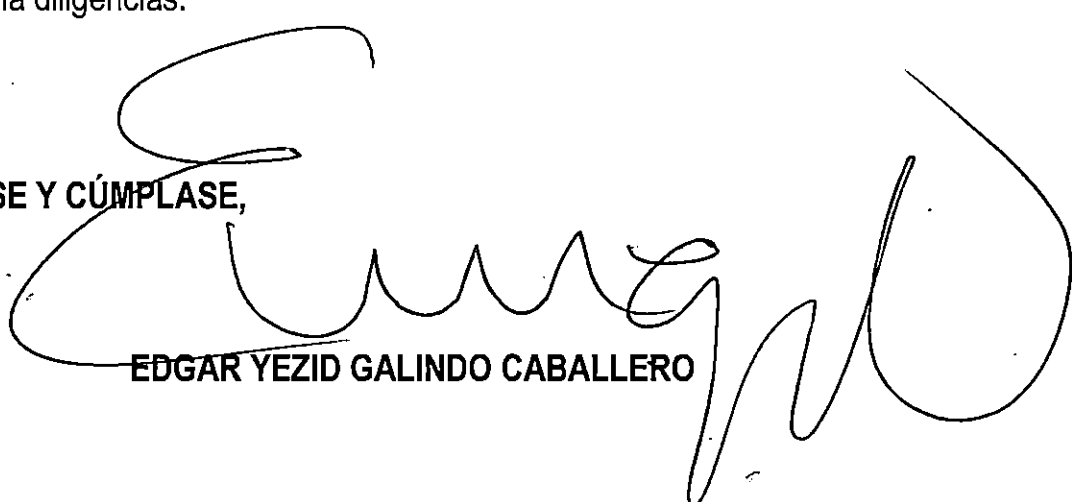
Bogotá D.C., 23 FEB. 2022

De acuerdo al informe secretarial que antecede, en lo que se refiere a la demanda ejecutiva, destáquese que la misma se adelanta con el fin de obtener el pago de las sumas de dinero a las que el EDIFICIO CENTRO SATURNO fue condenada dentro del Proceso Ordinario Laboral N° 2017-00227, motivación por la que sería del caso proceder a librar la respectiva orden de pago, sin embargo, es de advertir que la parte demandada consignó a órdenes del juzgado los títulos judiciales N° 400100008032212 por valor de \$ 4.627.461,00 y N° 400100008222310 por la suma de \$ 1.500.000,00 a folio 4 con el fin de dar cumplimiento a la sentencia proferida en su contra.

En ese orden, se **ORDENA LA ENTREGA DE LOS REFERIDOS TITULOS JUDICIALES** en favor y a nombre del demandante, **ALBERTO GUERRERO ROMERO**, como quiera que el apoderado carecen de facultad para recibir, por secretaria elaborar orden de pago.

En ese sentido, se **REQUIERE A LA PARTE ACTORA** para que manifieste en el término de (8) días si continua con la solicitud de ejecución teniendo en cuenta el pago voluntario realizado por la ejecutada, vencido en silencio el término anterior, se ordenará el archivo de la diligencias.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,


EDGAR YEZID GALINDO CABALLERO

JUEZ

Jr.

JUZGADO 16 LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

EL AUTO ANTERIOR SE NOTIFICO POR ANOTCIÓN EN EL ESTADO

NUMERO 26 FIJADO HOY 24 FEB 2022 A LAS 8:00 A.M.

KAROL TATIANA AMAYA ESPARZA

Secretaria



DATOS DEL DEMANDANTE

Tipo Identificación CEDULA DE CIUDADANIA Número Identificación 4059360 Nombre ALBERTO GUERRERO ROMERO

Número de Títulos 2

Número del Título	Documento Demandado	Nombre	Estado	Fecha Constitución	Fecha de Pago	Valor
400100008032212	8600684781	EDIFICIO CENTRO SATURNO PH	IMPRESO ENTREGADO	04/05/2021	NO APLICA	\$ 4.627.461,00
400100008222310	8600684781	EDIFICIO CENTRO SATURNO PH	IMPRESO ENTREGADO	07/10/2021	NO APLICA	\$ 1.500.000,00
Total Valor						\$ 6.127.461,00